



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1847/00, hasta el 30 de noviembre del corriente año referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N°2.

Prosecretario administrativo

Carolina Sarmiento de Buscasust

Oficial mayor

Marisa Alejandra Aragnon

Auxiliar

María Inés Luchini de Dalla Lasta

Alberto Vidal Lascano


Ayudante

Carlos Aníbal Agüero

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder a los citados agentes licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION